



TIBASOSA, AGOSTO 8 DE 2011

PROGRAMA DE GOBIERNO:

“TRABAJO CON UNIDAD SOCIAL”

PRESENTADO POR:

CARLOS ARTURO TRIANA VEGA

**CANDIDATO POR EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO PARA SER
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA DURANTE EL PERIODO DE
GOBIERNO 2012 – 2015.**



INTRODUCCIÓN:

El compromiso de gobernar Tibasosa por parte de Carlos Arturo Triana Vega, no solo surge de condiciones personales, sino que tiene un llamado divino, porque de Dios es el dominio sobre el gobierno de los hombres y pone sobre el al quien El quiere. Es por esto que gobernar con justicia y guiado por la mano del Padre Celestial de quien es toda la Gloria la honra y el poder.

Amplia es la trayectoria como ciudadano comprometido con la comunidad y como actor público, desde joven se ha involucrado con sus coterráneos en las celebraciones culturales, religiosas y cívicas, madurando sentido de pertenencia y colaboración, de igual forma esta convivencia cotidiana despertó un creciente interés por entender las necesidades y problemáticas sociales.

Al reconocer las condiciones sociales, y buscar soluciones, entendió el que hacer de “la cosa pública”, entendiéndolo que la responsabilidad de esta con la comunidad requería de líderes, fue así que apoyó y acompañó a aquellos bienintencionados que lo invitaron a apoyar sus aspiraciones de gobierno, implícito estaba el reconocimiento de muchos de las condiciones de liderazgo de Carlos Triana.

Sin embargo fue la comunidad trabajadora y los campesinos, los que siempre han confiado en él y de la mano lo han posicionado en el concejo, espacio donde su juicio y liderazgo a dejado huella, es así como un hijo del pueblo superando prejuicios y gamonales, además hizo inmersión en el mundo académico para profesionalizarse como Administrador Público y de una vez por todas demostrar que está listo para gobernar.

La Tibasosa de hoy esta avocada a tomar decisiones estratégicas, que permitan definir su rol regional, la condición de vecindad y de equidistancia con las dos cabeceras provinciales Duitama y Sogamoso, genera condiciones especiales de influencia en la orientación de las actividades en entornos rurales y en los procesos de urbanización y desarrollo de infraestructura, unido a la dinámica de movilidad regional que se incrementan con el mejoramiento de la red vial primaria que atraviesa el territorio Tibasoseño, fortaleciendo oportunidades de conectividad regional con el centro del país o región Bogotá, con la región de los Llanos orientales al contarse con el mejoramiento desde Sogamoso de la vía al Cusiana, y con la región de los Santanderes al contarse con el mejoramiento desde Duitama con la vía a Charalá, situación que obliga el ejercicio mutuo; entre Tibasosa, Duitama, Sogamoso, el departamento y la nación, de repensar, concertar y definir responsabilidades en procura de consolidar el desarrollo de infraestructura y equipamientos regionales en territorio tibasoseño para la logística, la agroindustria, la industria, y el turismo, todos aspectos que deben conciliarse en las áreas de valle



que cuentan con población dedicada a actividades agropecuarias y que además cuentan con infraestructura de riego.

Paralelo a la condiciones regionales, está el resolver los procesos de inequidad, marginalidad, pobreza, y desarraigo a los cuales se encuentra avocada la población campesina que habita en entornos de valle y montaña, en la última década se ha estimulado el abandono de los entornos rurales en zonas de montaña, al no contarse con una red terciaria eficiente, y mucho menos con estrategias sostenibles que estimulen el desarrollo rural, unido además a la invasión y deterioro de ecosistemas que prestan servicios ambientales de regulación y captación de agua, debido a procesos de deforestación, explotación minera, incendios, malas prácticas o simple abandono. El habitante rural por lo tanto se ve forzado a buscar fuentes de empleo externas incluso al ámbito municipal para poder garantizar el ingreso económico que garantice la sostenibilidad familiar, generando desarraigo y migración.

La cabecera municipal conserva aún elementos de identidad y actividad propias de los pueblos de Boyacá, al constituirse como centro urbano con condiciones de tranquilidad y servicios a permitido el ofrecer la alternativa de ser lugar de residencia permanente de tibasoseños y de comunidades oriundas de municipios vecinos o de otros departamentos, esas características que la hacen atractiva para la actividad residencial necesariamente se apoyan en la oferta regional de empleo para aquellos que con cierto nivel de ingreso asumen positivamente el desplazamiento a otros centros urbanos o de actividad comercial, industrial o empresarial, pero dicha oferta no es suficiente y por lo tanto obliga a propios a buscar alternativas de ingreso en la construcción de vivienda u obra pública, frentes de generación de empleo bajo el amparo de esquemas de desarrollo limitantes y débiles para el verdadero potencial de Tibasosa y que a su vez ponen en riesgo el patrimonio y el paisaje local. La falta de alternativas locales para la generación de ingreso estimula la deserción escolar y a su vez condiciona la necesidad de buscar nuevos destinos como Bogotá, Bucaramanga, Yopal, para garantizar estabilidad económica, planteando por lo tanto fragmentación en la estructura familiar.

La gestión pública en torno al escenario descrito ha sido débil, no ha generado políticas claras y definitivas que garanticen el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la comunidad Tibasoseña, las competencias del gobierno municipal se han delegado o ejecutado débilmente en materia cultural, ambiental, educativa, y de bienestar social. No se han desarrollado políticas dirigidas a la puesta en valor del territorio, a garantizar infraestructura para la productividad local, se han desestimulado por lo tanto actividades tradicionales, que se constituyen en atractivo comercial y turístico al no existir modelos educativos que protejan y enseñen la riqueza cultural.



Dadas las cosas Carlos Arturo Triana Vega presenta las directrices fundamentales de política pública que implementará en su administración buscando reivindicar el carácter de lo público, de la democracia y de la sociedad tibasoseña en función del bienestar social bajo modelos de desarrollo sostenible y de gobierno con la comunidad.

“EL ESTADO SOMOS TODOS”:

Plantea la necesidad por parte de la administración municipal de reconocer la estructura de organización y gestión comunitaria, renovando los principios que les dan fundamento y existencia, permitiendo el fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana a niños, jóvenes y adultos, mujeres y hombres. Busca articular, coordinar y concertar la política pública con los ciudadanos bajo ambientes organizados de cultura y participación ciudadana.

Cultura ciudadana: Derechos y deberes

Cultura Organizacional: El quehacer de lo público, del servidor público responsabilidad.

Urna de cristal: Finanzas, presupuesto e inversión pública a la vista de la comunidad.

Democracia directa: Profundizar en el ejercicio de la Democracia como estrategia que busca garantizar la convivencia y el desarrollo, con la vinculación proactiva y permanente de gobernantes y gobernados.

En los programas y proyectos: que le sirvan a las comunidades para el desarrollo económico, político y social.

“AMBIENTE Y TERRITORIO – VITALIDAD, HABITABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD”

El municipio de Tibasosa tiene más del 97% de su territorio en zona rural y solo el 2,11% corresponde al casco urbano y centros poblados; el 66% del área municipal está destinada a labores agropecuarias, el 4,32% a la siembra de bosques plantados de eucalipto y pino, el 1% a actividad minera y el 24% del territorio tiene importantes relictos de vegetación nativa.

Tradicionalmente el sector agropecuario tibasoseño ha mostrado un rezago en relación con los demás sectores económicos en el municipio. El tema del campo se debe destacar en las prioridades de la administración, no se puede esquivar más la



inclusión del sector rural a las nuevas estructuras productivas y comerciales, con gran exigencia en competitividad y productividad.

Por tal motivo el empeño de nuestra administración estará enfocado en capacitar y apoyar a la comunidad campesina en el desarrollo de prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente, en el adecuado manejo de suelos y aguas, en la diversificación de cultivos, en el óptimo uso y manejo de insumos agropecuarios, en la promoción del uso de abonos orgánicos y biopreparados para el desarrollo de cultivos, en la participación y organización de la mujer para la producción agropecuaria, en la implementación de sistemas agroforestales en las fincas, en el mejoramiento de praderas y de razas bovinas, ovinas y porcinas de la ganadería municipal, de manera que se garantice la seguridad y soberanía alimentaria, como también los ingresos y el mejoramiento en la calidad de vida de las familias rurales y por ende las urbanas del municipio de Tibasosa.

De la misma manera generar valor agregado mediante el manejo post-cosecha, transformación y comercialización de productos Hortofrutícolas y pecuarios será una tarea de primer orden en nuestra administración.

Para facilitar y concretar mi gestión en lo que tiene que ver con nuestro programa agropecuario, realizaremos alianzas estratégicas interinstitucionales con entidades públicas y privadas como USOCHICAMOCHA, SENA, UNIVERSIDADES, ICA, CORPOYACA, Gobernación de Boyacá. Como Alcalde acudiré a la implementación de programas de responsabilidad social de empresas como Holcim, Bavaria y Argos y a la gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional para el sector agropecuario.

A continuación cito algunas tareas que serán importantes para desarrollar en nuestra administración en el campo agropecuario:

1. Crear la Dirección de fomento agropecuario, desarrollo rural y medio ambiente.
2. Garantizar de manera permanente la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural, dirigida a pequeños y medianos productores del municipio obedeciendo principalmente a los principios de la transferencia de tecnología, asistencia técnica, mejoramiento genético de ovinos, bovinos y porcinos.
3. fortalecimiento de la seguridad alimentaria, el uso sostenible de los recursos naturales, la recuperación de suelos y la reconversión de cultivos, buscando mejorar el nivel de vida las familias rurales.



4. Dotar a la Dirección de fomento agropecuario, desarrollo rural y medio ambiente, de los **materiales y equipos** necesarios para el logro exitoso y eficiente de los objetivos y acciones adelantadas por esta,.
5. Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que puedan aportar al desarrollo agropecuario en la gestión, ejecución y/o solución de necesidades manifiestas. (CORPOBOYACA, UPTC, SENA, USOCHICAMOCHA, AGRONIT, Banco Agrario) entre otras, promoviendo proyectos de investigación y transferencia de tecnología, aprovechando el potencial de la región para aumentar los beneficios y la satisfacción de las necesidades de la población.
6. Fortalecer el sector agropecuario, mediante la implementación de un **banco de maquinaria agrícola** con un enfoque sostenible, que supla las necesidades y requerimientos en el desarrollo de los diferentes procesos productivos tales como, preparación de suelo, renovación de praderas, incorporación de abonos verdes, elaboración de ensilaje, etc. (2 tractores con arado de cincel, rastra, surcadora, renovador de praderas, desbrozadora)
7. Fomentar prácticas de **conservación de suelo y agua** que mejoren la captación de agua, aireación del suelo, fertilidad, control de plagas entre otros beneficios mediante la incorporación de abonos verdes y técnicas de labranza mínima.
8. Implementar los sistemas de producción limpia, mediante la adopción de técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
9. Impulsar proyectos para aumentar, de modo sostenible, la disponibilidad de forraje, mediante el establecimiento y renovación de praderas con especies forrajeras mejoradas y adecuadas a la región, además de capacitar a los productores en alternativas de conservación de forrajes para épocas críticas.
10. Integrar la actividad productiva primaria de las áreas agrícola, pecuaria a las **cadenas de productivas**, generando valor agregado mediante el manejo pos-cosecha y transformación de los productos en un entorno de desarrollo sustentable, acorde las políticas departamentales y nacionales
11. Fortalecer la infraestructura del sector agropecuario en alianza estratégica con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de la infraestructura requerida para la pos-cosecha y comercialización de los productos hortofrutícolas que se producen en el municipio.



12. Apoyar proyectos de cosecha, almacenamiento y uso racional de agua mediante la construcción de reservorios que aseguren el éxito de los procesos productivos en áreas de ladera.
13. Posibilitar y fortalecer las iniciativas de asociatividad campesina especialmente en las líneas base (producción lechera, feijoa, cebolla, artesanías tradicionales) para facilitar el encadenamiento productivo.
14. Apoyar, fortalecer y capacitar a los productores en la diversificación de cultivos de especies hortícolas y frutales promisorios
15. Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción y apoyo en el establecimiento de huertas caseras y cultivos de pan coger mediante el uso de abonos orgánicos y biopreparados, que mejoren la calidad nutricional de la familia y que sus excedentes sirvan como fuente de ingresos.
16. Implementar de manera permanente un plan de manejo integrado de la mosca de la fruta (anastrefa) dirigido a los productores de feijoa;
17. Apoyar jurídicamente a través de las Universidades, a los propietarios rurales de SISBEN 1, 2 y 3 que tengan problemas de **legalización de la propiedad de la tierra con falsa tradición**, para que puedan acceder a subsidios y a crédito
18. Promover alternativas de generación de empleo mediante la creación actividades alrededor del ecoturismo, las artesanías, los talleres de servicio, complementando la cadena productiva ofreciendo un producto terminado.
19. Impulsar la construcción y el mantenimiento de vías secundarias, terciarias y caminos vecinales (callejuelas) en coordinación con las instancias correspondientes de manera que facilite el acceso de maquinaria y salida de la producción agropecuaria y haciendo limpieza de zanjas y alcantarillas con mano de obra de la comunidad.
20. Gestión para el manejo y adecuación de infraestructura, vías y obras de arte en zonas afectadas por fenómenos climatológicos adversos y promover actividades productivas, apoyando proyectos de reconversión de cultivos, enfatizando en la conservación de suelo y agua.
21. Fomentar el re-poblamiento ovino de alta genética dirigido a pequeños productores, con el propósito de rescatar el valor tradicional de la esquila, hilada y tejido de un producto natural como la lana, generando así alternativas de trabajo familiar mediante la elaboración de artesanías, así mismo la cría seleccionada de ovinos para el mercado cárnico, consolidándose así la cadena productiva.



Un asunto de trascendental importancia para mi gestión como Alcalde de Tibasosa, es lo que tiene que ver con las zonas de aporte de agua para los 13 acueductos veredales del municipio, enfocaremos recursos y esfuerzos en realizar los planes de manejo ambiental y su implementación, para la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y fuentes de agua que surten dichas infraestructuras, además, se seleccionarán de manera adecuada y técnica los predios estratégicos que regulan agua hacia los acueductos, para que sean adquiridos por el municipio, como lo manda la ley 99 de 1993 y la destinación de recursos para su mantenimiento y pago por servicios ambientales a las personas que habitan las regiones en mención. Para el desarrollo de este propósito, se harán alianzas con la Gobernación de Boyacá y CORPOBOYACA, instituciones que de acuerdo a la Ley deben participar en este tipo de acciones, además, para el co-manejo socioambiental de los predios adquiridos, trabajaremos con las Juntas Administradoras de Acueductos u organizaciones no gubernamentales ambientales de la región.

Las fuentes de agua del municipio como quebradas y nacimientos que aportan agua para usos prioritarios de la población, tendrán especial atención y tratamiento en nuestra administración, mediante la planificación y realización de acciones que redunden en la protección y recuperación de tan importante recurso, trabajando de manera mancomunada con los propietarios de predios donde nacen o se regula el preciado recurso.

Respecto a la calidad del agua del río Chicamocha, importante fuente de abastecimiento para uso doméstico y agropecuario en el Municipio, realizaré gestión interinstitucional con CORPOBOYACA y el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, para resolver los problemas de vertimientos de las aguas servidas domésticas del casco urbano y centros poblados como el Chorrillo, Santa Teresa, La Germania, La Estación, mediante la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales; por otra parte, se evaluará a lo largo del río Chicamocha, los vertimientos generados por viviendas colindantes y resolveremos en alianza con los propietarios este tipo de problemas. Además, promoveré mesas de trabajo con las administraciones Municipales de Duitama, Nobsa y Sogamoso para que el problema regional de la **contaminación del Chicamocha sea un tema de primer orden en las agendas.**

Un alto porcentaje de las viviendas de la zona rural no tienen tratamiento de sus aguas servidas domésticas, en tal sentido apoyaremos la construcción y capacitación a la comunidad rural para desarrollar adecuados sistemas de tratamientos de estas aguas, las obras las realizaremos de la mano con la comunidad.



En lo que respecta al manejo de los recursos naturales renovables de nuestro municipio, flora, fauna y agua, ese 24% de territorio con manchas de bosque de vegetación nativa existente en la jurisdicción, tendrá una gran importancia en nuestra administración y las acciones de protección, conservación y recuperación estarán enfocadas en la sensibilización, capacitación y estímulos (tributarios, pago por servicios ambientales y de trabajo) a los propietarios de predios que contienen dichas áreas; las cuales operaran en la prestación de servicios ambientales (aporte de agua, sumideros de carbono o purificación del aire, regulación del sistema hídrico, control de erosión), servirán como **“bancos” de aporte de semillas nativas** para la recuperación de la flora local, también para el desarrollo de actividades eco-turísticas por la belleza paisajística que albergan.

El lema, **Tibasosa Jardín de Boyacá**, se verá materializado en nuestra administración, puesto que hare ingentes esfuerzos en embellecer, con participación de la comunidad, la zona urbana y rural del municipio. Mediante un trabajo de planificación ambiental y productiva de fincas, incorporaremos especies forestales en las fincas, incluyendo el componente de ornato con especies de flores llamativas, promoveremos la construcción de cercas vivas en los linderos y divisorias de las fincas, apoyaremos la siembra de vegetación nativa en las rondas de quebradas y en los nacimientos de agua y su zona de recarga. De tal manera que el municipio se posicione a nivel nacional como un municipio amante de la naturaleza y esto promueva la afluencia de turistas que dejan importantes recursos económicos en la región.

Promoveremos el conocimiento de nuestros recursos naturales florísticos, faunísticos y paisajísticos, mediante la investigación participativa realizada por las instituciones escolares y las comunidades sobre este tipo de temas, produciendo material divulgativo para la comunidad en general, no se protege y valora lo que no se conoce.

En el 75% de las viviendas de la zona rural se cocina con leña, generándose una alta tasa de deforestación y afectación a la salud humana de las personas que tienen que ver de primera mano con el uso de este energético, por tal motivo se promoverá y capacitará a los habitantes en la construcción de estufas de alta eficiencia energética y biodigestores para la producción de gas, así mismo, se harán gestiones para que las empresas que distribuyen gas en cilindros, lleguen a las zonas rurales alejadas del casco urbano y se facilite de esta manera el uso de este recurso.

El 94% de las viviendas de la zona rural no tiene recolección de basuras o residuos sólidos, por tal motivo la problemática de las basuras en la zona rural es preocupante y se observa en muchos lugares del municipio bolsas de basura, botellas, llantas, tarros de agroquímicos, etc, dispuestos en lotes, carreteras,



quebradas, bosques, generando problemas de contaminación de suelos y aguas, y dando un mal aspecto a nuestro municipio, de la misma manera los desechos de cosecha de productos agrícolas también se arrojan indiscriminadamente en diferentes espacios, para contrarrestar este tipo de problema, dedicaremos esfuerzos significativos en orientar a la comunidad hacia el adecuado manejo de los residuos sólidos, promoviendo campañas de reciclaje, uso y optimización de buena parte de estos materiales, además, para el manejo de desechos orgánicos, se capacitará a la comunidad en producción de abonos y humus recursos útiles para el desarrollo de actividades agrícolas. En lo que respecta al manejo de empaques de agroquímicos, los esfuerzos de mi administración se concentraran en trabajar y generar alianzas con UASOCHICAMOCHA, CORPOBOYACA y las entidades que a nivel nacional tienen que ver con este tipo de asuntos para resolver este inconveniente que afecta de manera evidente la región. Por otra parte y ajustado a la ley, no dudaremos en difundir y explicar a la comunidad lo relacionado con el comparendo ambiental y lo aplicaremos para castigar a los infractores que hagan caso omiso en el correcto manejo y disposición de los residuos sólidos.

Respecto a la actividad minera que se desarrolla en el municipio, la administración que voy a liderar, establecerá unas relaciones interinstitucionales muy cercanas con CORPOBOYACA, INGEOMINAS y la Secretaría Departamental de Minas, para realizar una vigilancia permanente en el cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental que tiene que desarrollar los productores mineros en sus explotaciones.

La calidad del aire de Tibasosa que se ve afectada por las actividades de las caleras de Nobsa, chircales de Sogamoso y de industrias asentadas en la región, tendrá por parte de mi administración una atención enfocada hacia la gestión interinstitucional con CORPOBOYACA, las Administraciones de dichos Municipios y los productores, orientada hacia la búsqueda de soluciones reales de este tipo de problema que afecta de manera inmisericorde el valle de Iraka, afectando negativamente la salud y la calidad de vida de la población.

El manejo de las inundaciones en la zona de valle del municipio será una prioridad en el periodo de nuestra administración, en primera instancia, trabajaremos de manera mancomunada con La gobernación de Boyacá, USOCHICAMOCHA, CORPOBOYACA y Administraciones municipales de la cuenca alta del Chicamocha, para atender de manera integral este problema regional, pero en lo que compete a la jurisdicción de Tibasosa, haremos toda la gestión, para que el mantenimiento y funcionamiento de los canales de drenaje sea un asunto de trabajo cotidiano y compartido por los responsables de cada uno de estos. En las cuencas hidrográficas municipales nos ocuparemos de la recuperación y conservación de las coberturas vegetales que regulan las aguas de escorrentía hacia la zona de valle, lo mismo que el control de sedimentos.



A continuación cito algunos aspectos a tener en cuenta en la revisión del Esquema de ordenamiento territorial, tarea fundamental al inicio de mi administración:

En la dimensión ambiental

1. Resolveremos los impactos negativos generados por la construcción de doble calzada BTS en los tramos 16 y 17.
2. Resolveremos los impactos negativos generados por la explotación minera.
3. Resolveremos los impactos negativos generados por la deforestación.
4. Resolveremos los impactos negativos generados por la definición de predio mínimo rural.
5. Resolveremos los impactos negativos generados a partir de un desordenado patrón de ocupación urbano y deterioro de su paisaje.
6. Resolveremos las deficiencias y optimización de espacio público para la recreación, el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.
7. Resolveremos los conflictos ambientales existentes que den garantía de preservar y conservar los recursos naturales.
8. Fortalecimiento continuo en la Atención y prevención de desastres

En la dimensión espacial

1. Definir el modelo que concilie la vocación real de territorio, la región con su potencial de habitabilidad, productividad, movilidad y sostenibilidad.
2. Aclarar y establecer el rol de Tibasosa como territorio estratégico para la región.
3. Resolver las relaciones de movilidad local articulándolas al plan vial regional.
4. Definir unidades mínimas de propiedad rural en cuanto a densificación uso y ocupación.
5. Estructurar equipamientos e infraestructura para el desarrollo dinámico regional y local.
6. Definición de centro histórico, patrimonio urbano e inmuebles patrimoniales.
7. Necesidad de establecer un estatuto para el espacio público
8. Definición del desarrollo óptimo del potencial urbanístico.
9. Ordenar, reglamentar y optimizar la ocupación, uso y densificación de zonas conurbadas.
10. Optimizar el uso del suelo en las relaciones entre territorio productivo y territorio urbanizable.
11. Reordenamiento de centros poblados.

En la dimensión sociocultural

1. Diseño de modelo de ocupación territorial soportado bajo criterios de apropiación sociocultural, pertenencia y sostenibilidad.



2. Estructurar un sistema territorial de participación para la conciliación y concertación, el ordenamiento, seguimiento y ejecución del modelo local definido.
3. Resolver los conflictos socioculturales generados por la micro subdivisión del territorio rural.

En la dimensión económica

1. Soportar vocación territorial con participación productiva en la economía local.
2. Conciliar intereses en el uso del territorio, teniendo en cuenta la explotación minera, forestal, la producción agraria, las zonas de protección natural y cultural (potencial turístico), vivienda campestre, servicios turísticos y adecuación de corredor vial entre otras.
3. Conciliar la unidad agrícola familiar (UAF) con la unidad mínima predial.

En la dimensión político administrativa

1. Definir modelo fortalecimiento institucional para el ordenamiento institucional.

“ARTE Y CULTURA PARA TIBASOSA....TIBASOSA PARA EL MUNDO...TURISMO ENCANTADOR”

“Una comunidad sin arte y sin cultura no tiene en qué mirarse, ni tienen como mirarla”.

Primero es necesario adquirir conocimiento aproximadamente claro sobre la cultura que existe en el Municipio de Tibasosa (como memoria, como práctica, como interés), para lo cual es preciso realizar un inventario de lo que hay, con el fin de diseñar procedimientos de integración de los procesos culturales de carácter rural y urbano.

1. creación de la Dirección de Cultura y Turismo.

2. Elaboración de Inventario Cultural

Este debe ser desarrollado en las 14 Veredas y el Centro del Municipio de acuerdo con las metodologías del Ministerio de Cultura y con la participación de grupos de jóvenes, luego de un adiestramiento.

3. Elaboración del inventario de los elementos con potencial para conformar el producto turístico: Debe ser desarrollado en las 14 Veredas y el Centro del Municipio de acuerdo con las metodologías del Vice-ministerio de Cultura y con la



participación de grupos de jóvenes, luego de un adiestramiento, con el objeto de construir el producto turístico de Tibasosa.

Contando con este inventario y con la comunidad sensibilizada se propone una política hacia la Cultura y el Arte estructurada bajo los siguientes ejes, que serán los pilares de un desarrollo cultural hacia el futuro:

4. La Escuela de Artes y Oficios

Estará dividida en sus dos especificidades: las Artes y los Oficios

Escuela de Artes:

A partir de la Escuela de Música y que ya existe, se ampliará el espacio de pedagogía artística para la formación de profesionales, contando con maestros **idóneos** en las siguientes áreas:

Danzas clásicas y folclóricas

Teatro y Actuación

Canto

Artes Plásticas

Literatura

Fotografía

Cine y Televisión

La Escuela de Oficios:

Debe ser un espacio pedagógico cuyo objetivo principal sea formar personal tibasoseño capaz de incentivar la oferta del Municipio para acrecentar el turismo. Para ello se plantea el desarrollar convenios con el Sena y la UPTC.

En servicios:

Hoteleros

Meseros(as)

Chefs y Cocineros(as)

Vendedoras(as)

Baristas (expertos en bar)



Guías turísticos

En oficios y saberes artesanales en vías de extinción, para lo cual será imprescindible la contratación de viejos artesanos como maestros capaces de transmitir sus habilidades y saberes a la juventud en los siguientes campos:

Alfarería

Hilados

Tejidos

Forja de metales

Ebanistería

Talla en madera

Talla en piedra

5. Espectáculos y Festejos

Aparte de las Festividades consagradas por la tradición, como el Festival de la Feijoa, Las Ferias y las Fiestas Patronales, el plan de Espectáculos incluirá la Feria de la Cultura y la Agricultura (4 en el año) El Festival de la Juventud y el Festival de las Artes, que incluirán las producciones artísticas propias. Con las Muestras de:

Danzas

Grupos musicales

Coplería

Juegos y destrezas

6. Tibasosa el bicentenario de la Campaña Libertadora.

7. El territorio rural y urbano escenario de nuestra historia precolombina, colonial y republicana y sus tradiciones.

8. Posicionamiento de Tibasosa como destino cultural y turístico.

SALUD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

Teniendo como base la Política Pública, iniciada hace varios años, las entidades que integran el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, han implementado acciones sectoriales e intersectoriales orientadas al respeto y promoción de los



derechos humanos de las personas, mediante estrategias de Promoción y Prevención, de Equiparación de Oportunidades y de Atención Integral a la población, conforme a las Normas establecidas.

La situación de SALUD PUBLICA es actualmente entendida no sólo desde una perspectiva médica en la que se tienen en cuenta la funcionalidad del individuo, sino también desde el ámbito social administrativo y de comunidad.

En esa medida, se deben plantear estrategias que busquen lograr la máxima autonomía y la plena participación de la COMUNIDAD en el desarrollo humano y social del municipio, orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Ahora bien, es importante comprender que se busca dar respuestas transversales e integrales a las principales necesidades de las personas, aspirando a establecer políticas a partir de una visión integrada que permita dar soluciones estructurales para el manejo de la situación en un marco de derechos y deberes ciudadanos.

Igualmente nuestra Constitución Política define la **salud como un derecho fundamental** y un servicio público que debe ser garantizado a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Dentro de las obligaciones primordiales de un administrador municipal está el de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente y dentro de ella se encuentra consignada el garantizarle la universalidad, accesibilidad calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud a cada uno de los habitantes de nuestro Municipio, para ello dentro de los compromisos ineludibles se propone tres ejes importantes dentro de este sector

EJE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

PROYECTOS:



1º- Mantener la accesibilidad y oportunidad en la asignación de citas de acuerdo a la necesidad sentida de nuestra comunidad mediante el fortalecimiento del personal profesional de la E.S.E.

2º- Garantizar la prestación oportuna en la consulta prioritaria teniendo en cuenta principios de calidad técnica llevando un acompañamiento oportuno y eficaz al realizar la contratación MUNICIPIO – E.P.S. Y E.S.E. .

3º- Propender por lograr un porcentaje óptimo de satisfacción del usuario con respecto a la prestación de los servicios de salud.

4º- realización de convenios interadministrativos que fortalezcan la situación económica de la E.S.E. con el objetivo de dar aplicación a la atención primaria en Salud.

EJE DE GESTION GERENCIAL Y ESTRATEGICA EN SALUD

PROYECTOS

- a. Propender por mantener el equilibrio operacional de la E.S.E. mediante de mecanismos de control enfocados a la suficiencia patrimonial
- b. Aumentar la participación en el mercado en especial en el sector contributivo dando la oportunidad de servicio a cada uno de los ciudadanos que lo requieran.
- c. Aplicación de la normatividad establecida con respecto al Control Interno en especial la ley 1474 de 2011

EJE DE GESTION ADMINISTRATIVA

PROYECTOS

- a. De acuerdo a la normatividad vigente **reestructurar la E.S.E.** acorde con las necesidades tanto de personal como de servicio enmarcadas dentro del actuar público eficaz.



- b. Propender por el Cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal de planta.
 - c. Generar planes parciales que permitan evaluar el cumplimiento de los compromisos economicos adquiridos en el ejercicio de la administracion y prestacion de los servicios.
 - d. Realizar acciones correctivas y preventivas para evitar accidentes de trabajo.
 - e. Cancelar oportunamente prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales .
- médicos especializados en casos de emergencia
 - complementar la brigadas de salud con una botiquín de medicamentos
 - mejoramiento en la prestación de servicios de salud (asignación de citas)

EDUCACIÓN: Fundamento para el desarrollo social

- crear acuerdos con universidad presenciales y semi-presenciales de ingreso a la educación superior de la población joven y adulta de Tibasosa
- a través del mejor aprovechamiento de los recursos del programa COMPES garantizar la gratuidad en la educación básica de la población joven
- fortalecer el programa “creciendo a pasitos” junto con los programas de sala cuna, párvulos y jardín
- Ampliación de la cobertura de la ruta escolar en el sector rural
- El manejo de los restaurantes escolares y la compra de los alimentos para estos serán para los hijos de Tibasosa.
- dotación y ampliación de las salas de informática en los planteles educativos con los equipos que faciliten un mejor aprendizaje en los estudiantes.
- hacer efectivos los estímulos que se ofrecen a mejores bachilleres y puntajes Ices que promuevan el ingreso a la educación superior
- apoyar programas educativos que surjan desde la comunidad tibasoseña
- subsidios complementarios para dotación escolar

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

La seguridad en nuestra administración será de prioritaria para la tranquilidad y la convivencia ciudadana, atravez del controles policivos y redes de informantes para



mitigar los robos y el abigeato en la zona rural, habilitando líneas telefónicas gratuitas para la atención pronta y oportuna de los ciudadanos.

Fortalecimiento de las condiciones de orden público, seguridad y convivencia ciudadana, apoyando permanentemente a la fuerza pública, para que nuestro terruño siga siendo territorio de Paz.

EJE SOCIAL

- La oficina de acción social municipal se encargara de la atencional a la discapacidad para lo que proponemos la creación del banco de elementos para discapacitados en cabeza de la gestora socia y se le brindara apoyo para el desplazamiento a pacientes de escasos recursos cuando tengan que acudir a otros centros médicos fuera del Departamento.
- atención y asistencia al adulto mayor > mercados y bono pensional puerta a puerta
- construcción de parques infantiles
- recuperación del espacio público
- creación de la oficina de la mujer
- generando empleo social> generación de empleo, atraves de proyectos de inversión, recuperación y canalización de cuencas hídricas, mantenimiento de cunetas y otros tares de la alcaldía y convenios municipio y empresa privada
- **APOYO ESPECIAL** a las familias en las que una de sus integrantes sufran algún tipo de discapacidad.

- **IMPLEMENTACIÓN** de la cátedra de infancia adolescencia y familia, para todos los estudiantes del municipio. (Cartilla-Código de infancia adolescencia y familia para adolescentes. (Tú eliges) proyectándose hacia las diferentes etapas del ser humano, que le permitirá mejor calidad de vida.
- **INCENTIVOS** académicos para los estudiantes de los dos últimos grados. BECAS (Se ha evidenciado, que el embarazo no deseado, es mas reiterativo, en la medida, que no existe proyecto de vida, porque viendo sus condiciones, fácilmente los adolescentes pierden las esperanzas de continuar formándose.- Consideran en consecuencia, que la única opción es ser madre y que el muchacho la mantenga al lado de su hijo.)

- **CREACION DE LA OFICINA DE LA MUJER (O CASA DE LA MUJER).** cuyos objetivos serán:
 - Brindar apoyo a la mujer, en caso de que haya tomado la determinación de iniciar una nueva vida, por situaciones de maltrato físico, psicológico y emocional.



- Vincular a este proyecto, a mujeres líderes y emprendedoras, que aporten al desarrollo familiar, social y económico de género.
- Implementación de proyectos productivos. Es fundamental, ya que necesita trabajar para salir adelante, en ocasiones con sus hijos.
- Apoyo para educación. Opciones de capacitación.
- Asistencia jurídica permanente (Traer consultorio jurídico de alguna Universidad- Santo Tomas- Uniboyaca- otra) esto con el fin de facilitarle a las mujeres, el acceso a la justicia.
- **Bolsa de empleo.** Esa oficina, gestionará con las empresas, la vinculación de mujeres, y desempleados para reducir los índices de desempleo existentes en el municipio.
- **CREAR la oficina de ATENCION AL USUARIO.** estará encargada de realizar seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos de forma pronta, oportuna y eficaz.
- **DESCENTRALIZACION** de los servicios con acciones en la parte rural. Aprovechando la infraestructura existente. Acercarse la Administración a la comunidad con difícil acceso a los servicios y oportunidades que generan bienestar a los integrantes del núcleo familiar y de la comunidad en general. Talleres de capacitación, formación deportiva, autoestima, vida saludable, pautas de crianza, convivencia pacífica entre otros a desarrollarse en las escuelas o salones comunales.

EJE INFRAESTRUCTURA

- Mantenimiento de los bienes municipales
- construcción de andenes y cercas por valorización
- Cerramiento de los bienes municipales.

EJE DE VIVIENDA

Elaboración de diagnóstico situacional de la oferta y demanda de vivienda en articulación con las condiciones, ambientales, de habitabilidad, productividad y bienestar de la población involucrada buscando cumplir con el objeto social de



garantizar una vivienda digna a la comunidad que en primera instancia lo requiera, implica el acompañamiento en los procesos de saneamiento de la propiedad.

Integrar modelos alternativos de tecnología que permitan bajar costos y mitigar impactos en el consumo de energía eléctrica o de leña y carbón.

Desarrollo de proyectos sostenibles, armonizando con el entorno, optimizando esquemas, sistemas aplicados y recursos. Diseño de viviendas en donde se rescaten los valores culturales, y la arquitectura del lugar. Haciendo los proyectos sostenibles con alternativas de materiales abundantes y disponibles, sistemas constructivos que tengan en cuenta características climáticas, amenaza sísmica, bajo costo, tradición popular, desarrollos tecnológicos, materiales de construcción alternativos, métodos de construcción, reducción de costos, , de tiempo, energía, desechos y contaminación.

Mecanismos de ejecución, control y seguimiento, análisis de impactos sociales generación de empleo, pertenencia comunitaria, generación de microempresas

Disminución de Impactos ambientales, bajo consumo de energía, bajos niveles de desperdicios,

Promoción de la investigación y desarrollo tecnológico del uso de sistemas y materiales de la tradición antigua y la capacitación para el manejo apropiado de estas tecnologías cumpliendo con las normas establecidas acogándose a las disposiciones de la Ley 400 de 1997 y la NSR 10

- **FONDO DE MATERIALES:** que permitirá realizar un programa de vivienda de interés social sin ahorro programado, para personas pobres y vulnerables de estratos uno y dos que no por su avanzada edad siempre han deambulado de un lado para otro.

EJE DE DEPORTE



El deporte es una de las actividades básicas en el aprovechamiento del tiempo libre para mejorar la calidad de vida, donde la niñez, juventud y nuestros adultos mayores tengan un sentido de pertenencia y de organización.

Niveles deportivos:

El deporte como instrumento dinamizador; Como base veredal, de Institución Educativa, y de competición y élite.

En la sociedad, la legislación ordena que en el trabajo exista un espacio de esparcimiento y descanso para que los trabajadores realicen actividades deportivas recreativas con el fin de neutralizar el estrés.

Nuestra gestión municipal estará impulsando esta actividad, de forma lúdica y recreativa, con los instrumentos adecuados para la práctica deportiva y del aprovechamiento del tiempo libre.

El deporte de las veredas y las escuelas constituye el eje central de la promoción deportiva. Hasta hoy día la promoción del deporte base está en manos exclusivamente de los colegios y de los clubs deportivos, dejando de lado la responsabilidad institucional en cabeza del Alcalde.



La práctica deportiva como base del desarrollo psicomotriz deberá contar con la gestión de la autoridad en:

1º. La Infraestructura de instalaciones deportivas debe ser dotada adecuadamente para las prácticas deportivas según las necesidades de cada sector.

2ª El soporte Técnico estará monitoreado por la administración garantizando desde el equipamiento suficiente hasta los entrenadores necesarios para generar la cultura deportiva en el municipio.

3ª Los escenarios y materiales deportivos estarán al alcance de los deportistas sin ninguna contraprestación.

4ª La colaboración entre clubes deportivos, instituciones educativas, juntas de acción comunal y la administración, es prioridad para el desarrollo deportivo.

5ª Rescate de Juegos campesinos interveredales, y reforzamiento de competiciones locales.

6ª Reforzamiento de las Escuelas de formación deportiva.

7ª La realización de las olimpiadas Municipales y veredales se realizaran a través de convenios con los clubes de deportivos para que los recursos económicos se canalicen adecuadamente en la comunidad.

El apoyo institucional para el deporte de competición en nuestro municipio será una realidad patrocinando y facilitando los recursos para los deportistas destacados a nivel municipal, departamental y nacional.

Los convenios de clubes deportivos incluirán también las empresas industriales regionales quienes deben apoyar la promoción y organización de competición de alto nivel

ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE

La democratización del deporte impulsando los clubes deportivos locales con el apoyo y directriz de la administración, instituciones educativas y juntas de acción comunal.



El consejo municipal del deporte funcionara como vehículo impulsor de convenios y negociaciones con los patrocinadores en los casos que se requiera con una gestión cotidiana en los asuntos deportivos tendiente a garantizar el cumplimiento de los objetivos de la acción deportiva

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La modernización, mantenimiento y realización de instalaciones adecuadas para la práctica del deporte, descentralizando los centros deportivos y especializando los escenarios; con el fin de dar una cobertura total al municipio con los recursos deportivos, incentivando a los ciudadanos a visitar los lugares menos visitados.

SEGURIDAD EN EL DEPORTE.

El entrenamiento la dirección y elementos necesarios para la práctica del deporte garantizaran una adecuada actividad física y mental de acuerdo a los protocolos existentes en la ley del deporte

Los controles médicos previos a deportistas que utilicen frecuentemente las instalaciones deportivas, ya sea por competiciones o por algún club deportivo, coordinando equipos médicos que acompañen cada una de las actividades con medios técnicos para responder a casos de emergencia en los centros deportivos.

ÉTICA DEPORTIVA

El fortalecimiento de los valores fundamentales en la competición, compañerismo, la práctica deportiva limpia y la ética en cada una de las actividades. Siendo esta la fuerza que impulsara el progreso de cada uno de los clubes deportivos.

DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

La creación de rutas saludables para la tercera edad y el rescate de la recreación autóctona de nuestro municipio elevándolos a un nivel competitivo como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre recordando y recuperando nuestra identidad.

Los beneficios que traerá la práctica de estas actividades deportivas contribuyen a mejorar el bienestar social y psicológico de sus habitantes.